

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL

UN LIBRARY

NOV 8 1980



Distr.
GENERAL

A/C.1/35/9
31 octubre 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES/RUSO

Trigésimo quinto período de sesiones
PRIMERA COMISION
Tema 50 del programa

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE
EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta del 30 de octubre de 1980 dirigida al Secretario General
por el Encargado de negocios del Afganistán y el Representante
Permanente de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas
ante las Naciones Unidas

Las Misiones Permanentes de la República Democrática del Afganistán y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas tienen el honor de transmitirle la declaración hecha por la Unión Soviética y de la República Democrática del Afganistán el 16 de octubre de 1980.

Le agradeceremos que haga circular esta declaración como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 50 del programa, "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional".

(Firmado) M. Farid ZARIF
Encargado de negocios de la República
Democrática del Afganistán ante las
Naciones Unidas

(Firmado) O.A. TROYANOVSKY
Representante Permanente
de la Unión de Repúblicas
Socialistas Soviéticas
ante las Naciones Unidas

DECLARACION DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA DEL AFGANISTAN
Y LA UNION SOVIETICA

El Secretario General del Comité Central del Partido Democrático Popular del Afganistán, Presidente del Consejo Revolucionario y Primer Ministro de la República Democrática del Afganistán, Babrak Karmal, realizó una visita oficial amistosa a la Unión Soviética por invitación del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, del Presidium del Soviet Supremo de la URSS y del Gobierno soviético.

Se celebraron conversaciones a las que asistieron, por la parte afgana, Babrak Karmal, Secretario General del Comité Central del Partido Democrático Popular del Afganistán, Presidente del Consejo Revolucionario y Primer Ministro de la República Democrática del Afganistán; Sultan Ali Keshtmand; miembro del Politburó del Comité Central del Partido Democrático Popular del Afganistán, Vicepresidente del Consejo Revolucionario y Viceprimer Ministro de la República Democrática del Afganistán; Saleh Mohammad Zeary; miembro del Politburó y Secretario del Comité Central del Partido Democrático Popular del Afganistán; Anahita Ratebzadeh; miembro del Politburó del Comité Central del Partido Democrático Popular del Afganistán y Ministro de Educación de la República Democrática del Afganistán; Shah Mohammad Dost, miembro del Comité Central del Partido Democrático Popular del Afganistán y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán; Mohamad Rafi; miembro del Comité Central del Partido Democrático Popular del Afganistán y Ministro de Defensa de la República Democrática del Afganistán; y Mahmoud Baryalay; miembro del Comité Central del Partido Democrático Popular de Afganistán, Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales del Comité Central del Partido Democrático Popular del Afganistán; por la parte soviética Leonid Brezhnev; Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS; Yuri Andropov; miembro del Politburó del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Comité de Seguridad del Estado de la URSS; Andrei Gromyko; miembro del Politburó del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS; Nikolai Tikhonov; miembro del Politburó del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Primer Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS; Boris Ponomaryov; miembro alterno del Politburó del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Secretario del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética; Ivan Arkhipov; miembro del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS; Nikolai Ogarkov; miembro del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, Primer Ministro Adjunto de Defensa de la URSS y Mariscal de la Unión Soviética y Fikryat Tabeyev; miembro del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Embajador de la Unión Soviética ante la República Democrática del Afganistán.

Las conversaciones y las reuniones de los dirigentes afganos y soviéticos se llevaron a cabo en una atmósfera de cordialidad, sincera camaradería y plena comprensión mutua.

Los camaradas afganos describieron la labor que se realizaba en la República Democrática del Afganistán para aplicar las decisiones de la tercera reunión plenaria del Comité Central del Partido Democrático Popular del Afganistán, celebrada en julio de 1980, acerca de las medidas para intensificar la lucha contra la intervención y la contrarrevolución, sobre la aplicación del programa de transformaciones socioeconómicas radicales encaminado a liberar efectivamente a las masas trabajadoras de la opresión de los explotadores, para el mejoramiento de la economía nacional, la continuación de la reforma agraria, y para asegurar la elevación de los niveles de vida del pueblo de la República Democrática del Afganistán, desarrollar la cultura nacional y democratizar la vida pública y política en el país.

La parte soviética informó a los camaradas del Afganistán que el Partido y el país estaban activamente dedicados a los preparativos para el 26º Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, acerca de la preparación de las principales directrices para el desarrollo económico y social de la URSS durante el período de 1981 a 1985 y durante el período siguiente hasta 1990, acerca del entusiasmo político y laboral del pueblo soviético durante el último año del período correspondiente al décimo plan quinquenal. Se subrayó que se perseveraría en los esfuerzos para aumentar la eficacia de la producción, y mejorar la calidad de los productos en los años futuros con el fin de asegurar más altos niveles de vida al pueblo soviético.

Ambas partes expresaron profunda satisfacción por el estado y el desarrollo de las relaciones afgano-soviéticas que se ampliaban constantemente sobre la base del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación suscrito el 5 de diciembre de 1978. Subrayaron que la segunda etapa de la Revolución de Abril había creado condiciones muy favorables para el pleno desarrollo de las relaciones afgano-soviéticas y expresaron su determinación de fortalecer y desarrollar cabalmente las relaciones entre ambos países sobre la base de la amistad fraternal, la solidaridad revolucionaria y los principios del internacionalismo.

Ambas partes destacaron sus esfuerzos por ampliar y desarrollar más la cooperación amistosa entre el Partido Democrático Popular del Afganistán y el Partido Comunista de la Unión Soviética.

El lado afgano expresó su profunda gratitud por la ayuda y el apoyo plenos dados por el pueblo soviético al pueblo de la República Democrática del Afganistán en su lucha contra la intervención contrarrevolucionaria desde el exterior, contra la interferencia imperialista en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán y para la realización de los objetivos y tareas de la Revolución de Abril y la construcción de una nueva sociedad en el Afganistán sobre la base de la igualdad y de la justicia social.

El lado soviético declaró que en esa lucha tanto el pueblo de la República Democrática del Afganistán como su Gobierno podían seguir contando con la solidaridad y la asistencia internacionalista del pueblo soviético.

Al examinar la situación creada en relación con el Afganistán como consecuencia de la agresión extranjera contra la República Democrática del Afganistán, llevada a efecto desde los territorios de los Estados vecinos, en primer lugar el Pakistán, y la interferencia imperialista en sus asuntos internos, hacia la que se intentaba arrastrar a los organismos internacionales, ambas partes reafirmaron su plena unanimidad en lo que se refería a asegurar la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Afganistán y la defensa de los logros revolucionarios del pueblo afgano.

Las dos Partes se declararon a favor de un arreglo político de la situación con respecto a la República Democrática del Afganistán, el cual tendría un efecto positivo sobre la situación en esa parte del mundo y contribuiría a mejorar el ambiente político internacional. Destacaron nuevamente que la forma de lograr ese arreglo consistía en poner fin eficazmente a la intervención externa mediante la concertación de acuerdos apropiados entre los Gobiernos del Afganistán y de los países vecinos, en primer lugar el Pakistán, sobre la base de las propuestas ya conocidas del Gobierno de la República Democrática del Afganistán, hechas el 14 de mayo de 1980.

En ese contexto, hicieron hincapié especialmente en que ningún plan que afectara a la soberanía del pueblo de la República Democrática del Afganistán o desconociera a su Gobierno legítimo tendría éxito. En lo que se refería al limitado contingente militar soviético que permanecía en el territorio de la República Democrática del Afganistán por solicitud del Gobierno afgano, de conformidad con el Tratado Afgano-soviético de 1978 y la Carta de las Naciones Unidas, la cuestión de la fecha de su retiro podía examinarse en el contexto de un arreglo político y no antes de que se pusiera fin definitivamente a la agresión contra la República Democrática del Afganistán, ni antes de que se proporcionaran garantías de que no se reanudarían las actividades subversivas desde el exterior contra el pueblo del Afganistán y su Gobierno.

La República Democrática del Afganistán y la Unión Soviética abrigaban la esperanza de que los esfuerzos por normalizar la situación en la región del Cercano Oriente contarían con el apoyo constructivo de todas las fuerzas interesadas en fortalecer la paz y la distensión internacionales.

Las Partes atribuyeron gran importancia al nivel de cooperación técnica económica y comercial entre el Afganistán y la Unión Soviética, y dejaron constancia de que esa cooperación estaba adquiriendo un carácter continuo y a largo plazo y un nuevo contenido. Se declararon a favor de ampliar y mejorar más las formas de esa cooperación, teniendo debidamente en cuenta los objetivos prioritarios y a largo plazo relacionados con la tarea de rehabilitación, para asegurar la revitalización y desarrollo ulterior de la economía nacional del Afganistán.

Las Partes destacaron el desarrollo continuo de las relaciones entre el Afganistán y la Unión Soviética en las esferas de la cultura, la educación, la protección de la salud y los deportes, y expresaron su mutua intención de propiciar el fortalecimiento de esos vínculos. Para ese fin contribuirían a ampliar la cooperación bilateral y los contactos entre los partidos, los Gobiernos, las organizaciones públicas y las instituciones culturales y de investigación, con miras a aprovechar las oportunidades a su alcance para adquirir un mayor conocimiento del estilo de vida, el esfuerzo laboral, la experiencia revolucionaria y los logros de los pueblos de los dos países.

Las Partes examinaron los aspectos más importantes de la situación internacional actual y señalaron que la principal causa de complicación era el empeño de los círculos imperialistas en detener los cambios históricos progresivos, modificar a su favor el balance de fuerzas que se había establecido en el mundo, lograr la supremacía militar, fomentar una nueva etapa de la carrera de armamentos, menoscabar la distensión y provocar la reanudación de la guerra fría.

Las Partes subrayaron que ninguno de los problemas que preocupaban a la humanidad podían resolverse mediante posiciones de fuerza y la política de diktat. Expresaron su profunda convicción de que no había tarea más urgente que la de preservar y fortalecer el proceso de distensión y que ningún país o gobierno podía permanecer al margen de la lucha por la paz, la seguridad internacional y el desarme efectivo.

A este respecto, las Partes tomaron nota con satisfacción del entendimiento alcanzado entre la URSS y los Estados Unidos para que sus representantes iniciaran conversaciones prácticas sobre los asuntos pertinentes a la limitación de los armamentos nucleares en Europa.

Las dos Partes se declararon a favor del fortalecimiento de la eficacia de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales sobre la base de la aplicación estricta y decidida de las disposiciones de la Carta de la Organización.

La Parte afgana destacó la importancia excepcional de las propuestas presentadas por la Unión Soviética en el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que tenían por fin reducir el peligro de la guerra, fortalecer la paz universal y detener la carrera de armamentos. También subrayó que apoyaba plenamente las iniciativas de paz tomadas en mayo de este año por la Conferencia del Comité Político Consultivo de los Estados Miembros del Tratado de Varsovia, entre ellas la propuesta de celebrar al más alto nivel una reunión de los dirigentes de los Estados de todas las regiones del mundo para tratar problemas vinculados a la eliminación de los focos de tensión internacional y la prevención de la guerra.

Las dos partes también consideraron que era importante que la reunión, que tendría lugar próximamente en Madrid, de representantes de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa se celebrara con ánimo constructivo, y que en ella se prestara atención prioritaria a la coordinación de medidas prácticas para la aplicación de todas las disposiciones del Acta Final. A este respecto, sería muy importante llegar a un acuerdo acerca de la celebración de una Conferencia sobre la distensión militar y el desarme en Europa.

Las Partes dedicaron especial atención a la situación en Asia, que se había complicado recientemente como resultado de las acciones coordinadas de las fuerzas imperialistas y hegemónicas.

Al propugnar la causa de la paz en todo el mundo y propiciar la eliminación de la guerra como medio de solucionar las controversias entre Estados, la República Democrática del Afganistán y la Unión Soviética se declararon a favor de que se pusiera fin a las hostilidades entre el Iraq y el Irán y se llegara a un arreglo de los diferendos entre esos países mediante negociaciones, sin intervención extranjera, sobre una base mutuamente aceptable. El retiro de los barcos de la marina de los Estados Unidos y otros Estados Miembros de la OTAN de la zona del Golfo Pérsico crearía una atmósfera favorable para lograr tal arreglo y normalizar la situación en la región.

La República Democrática del Afganistán y la Unión Soviética expresaron su pleno apoyo a la lucha de los pueblos árabes para establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio mediante un arreglo global, en el cual se garantizara el derecho de la población árabe de Palestina a crear su propio Estado.

La República Democrática del Afganistán y la Unión Soviética se declararon firme e invariablemente a favor de que se normalizara la situación en Asia, se establecieran en esa región relaciones de buena vecindad y se garantizara una paz y una seguridad duradera mediante el esfuerzo conjunto de los Estados de ese continente.

La República Democrática del Afganistán y la URSS expresaron su solidaridad con los pueblos de Viet Nam, Laos y Kampuchea, que defendían su soberanía y su independencia. Tenían en muy alta estima las propuestas constructivas formuladas en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Laos y Kampuchea celebrada en julio del presente año. Estas propuestas constituían una base sólida para normalizar las relaciones entre los países de Indochina y los Estados Miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, así como para crear una atmósfera más favorable en toda la región. La República Democrática del Afganistán y la Unión Soviética apoyaron plenamente los esfuerzos de Viet Nam, Laos y Kampuchea para establecer relaciones de buena vecindad y cooperación con los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, y para convertir al Asia suboriental en una zona de paz y estabilidad.

Las dos Partes consideraron que la política pacifista de la India tenía suma importancia para la causa de la paz y la seguridad en el Asia.

La República Democrática del Afganistán y la Unión Soviética apoyaron los esfuerzos de los Estados ribereños del Océano Índico por declarar ese Océano como zona de paz, con lo cual todas las bases militares extranjeras se desmantelarían y nadie amenazaría la seguridad, la independencia y la soberanía de los Estados ribereños. La República Democrática del Afganistán y la Unión Soviética se declararon a favor de la decisión de las Naciones Unidas de celebrar en 1981 una Conferencia internacional sobre la cuestión de declarar al Océano Índico como zona de paz, y manifestaron que estaban dispuestas, junto con otros países, a contribuir al éxito de esa Conferencia.

/...

La Parte afgana declaró que, por ser uno de los Estados fundadores del Movimiento de países no alineados, que era un elemento importante para el mantenimiento de la paz y la seguridad, el Afganistán también se proponía participar decididamente en las actividades de ese movimiento, adhiriéndose a sus principios fundamentales antiimperialistas. La Parte soviética reafirmó que la Unión Soviética respetaba la política de no alineación de la República Democrática del Afganistán, según lo previsto en el Tratado Afgano-soviético de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación del 5 de diciembre de 1978.

La República Democrática del Afganistán y la Unión Soviética confiaba que los Estados no alineados harían una contribución positiva cada vez mayor a la lucha común de los pueblos en pro de la paz, la distensión y el desarme, en contra de la política agresiva del imperialismo y en pro de la libertad y la independencia de los pueblos y del fortalecimiento de la independencia política y económica de los países liberados.

Las dos Partes expresaron profunda satisfacción por los resultados de la visita a la Unión Soviética del Secretario General del Comité Central del Partido Democrático Popular del Afganistán, Presidente del Consejo Revolucionario y Primer Ministro de la República Democrática del Afganistán, Babrak Karmal, hicieron hincapié en la plena identidad de opiniones sobre todos los asuntos que se trataron y señalaron que las conversaciones celebradas y los acuerdos que concertados durante la visita marcaban una etapa importante en el fortalecimiento de la amistad fraternal entre los pueblos del Afganistán y la Unión Soviética y el fortalecimiento y la ampliación de las relaciones y la cooperación general entre la Unión Soviética y el Afganistán.

Babrak Karmal formuló una invitación al Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, Leonid Brezhnev, y a Alexei Kosygin, miembro del Politburó del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, para que visitaran a la República Democrática del Afganistán en la fecha que consideraran conveniente. Las invitaciones fueron aceptadas con reconocimiento.

Por la República Democrática
del Afganistán,
Babrak KARMAL

Por la Unión de Repúblicas
Socialistas Soviéticas,
Leonid BREZHNEV

Moscú, 16 de octubre de 1980.
